



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 24 de julio de 2020
TR. N° 0257-2020-R-UNALM**

Señor

Presente:

Con fecha 24 de julio de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0257-2020-R-UNALM.- La Molina, 24 de julio de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación de fecha 20 de julio del 2020 el Señor Luis Enrique Merino Amand presenta renuncia voluntaria e irrevocable al cargo que ocupa actualmente de conformidad a la Resolución N°0158-2019-R-UNALM de 25 de marzo del 2019, siendo su último día de trabajo el 24 de julio del 2020, la causa de esta decisión corresponde a motivos personales muy recientes e indica es por ello que no ha podido avisar con antelación; Que, mediante Resolución N° 0584-2018-UNALM, de fecha 28 de setiembre de 2018, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el cual contempla como órgano de apoyo dependiente de la Oficina del Rectorado, a la Oficina de Seguridad Integral; Que, es necesario encargar las funciones del Jefe de la Oficina de Seguridad Integral de la UNALM, a fin de continuar con la implementación y fortalecimiento de la seguridad en favor de la comunidad universitaria; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Señor Luis Merino Amand, a partir de la fecha, en la plaza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Cargo de Confianza, Asesor I, en la Unidad de Centros de Producción y Servicios de la Universidad Nacional Agraria La Molina a quien se le encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral de la Universidad Nacional Agraria La Molina. **ARTÍCULO 2º.-** Encargar al Ing. Enrique Raúl Adama Rojas, Jefe (e) de la Oficina de Servicios Generales, las funciones de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 25 de julio del 2020. Regístrate, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,URH,OSEIN,OSG,INTERESADO